ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 23/2017 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE MENSURAS VARIAS PARA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS 2° Convocatoria. CON ID N°330736.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del 2017, siendo las 10 horas con 30 minutos, en la sala de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva c/ Alberdi, en el 2° piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia de la Sra. Patricia Zelada, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Marcela Laterza, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y la Arq. Luciana Barrios, en representación de la Dirección de Obras Públicas. Se da lectura a la Resolución Ministerial N°1541/2017, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC N° 23/2017 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE MENSURAS VARIAS PARA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS 2° Convocatoria CON ID N°330736,** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
1	TRINUM SRL	Gs. 161.650.000	Gs. 215.600.000	Gs. 113.500.000
2	A. Franco Ingeniería de Alberto Nicolás Franco	Gs. 164.500.000	Gs. 208.500.000	Gs. 115.500.000
3	ABBATE & Asoc. Constructora de Santiago Abbate	Gs. 170.000.000	Gs. 210.000.000	Gs. 115.000.000
4	AF Consultora SA	Gs. 165.850.000	Gs. 212.950.000	Gs. 110.754.000
5	CRLA Consultorias civiles, viales industriales de Carlos R López A	GS. 165.000.000	GS. 215.000.000	Gs. 115.000.000

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	SIPE N°	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Copias de la Oferta + CD	Cantidad de Hojas Foliadas
1	TRINUM SRL	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta con CD	120
2	A. Franco Ingeniería de Alberto Nicolás Franco	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta con CD	71
3	ABBATE & Asoc. Constructora de Santiago Abbate	Presenta	1472711	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta con CD	106
4	AF Consultora SA	Presenta	1472161	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta sin CD	76
5	CRLA consultorías civiles, viales industriales de Carlos R López A	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta con CD	116

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan:

PATRICIA ZELADA
U.O.C. - M.O.P.C.

Marcela Laterza M.
Apoderada
Mat. C.S.J. N° 29.980

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

ATRINUM

Abbate y Asoc.

AF CONSULTORA

CRLA

3. El representante de la empresa CRLA manifiesta que no se visualiza el certificado de origen nacional de las siguientes empresas: TRINUM SRL, A Franco Ingeniería, ABBATE & Asoc, y AF consultora. Además manifiesta que la empresa TRINUM SRL la planilla de precios presentada no está debidamente completada. Así mismo manifiesta que las empresa oferentes que participan del presente llamado son las que deben cumplir con los requisitos de estar al día en pago de impuestos, patentes y demás obligaciones tributarias no así los profesionales asignados que si beben demostrar la capacidad técnica para lo cual fueron asignados.

4. El represente de la Empresa AF Consultora, manifiesta que en la oferta de la empresa CRLA no se visualiza el comprobante de pago de la patente del profesional propuesto.

Concluye el Acto, siendo las 11 horas 16 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

PATRICIA ZELADA
U.O.C. - M.O.P.C.

Marcela Latera M.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 29.980

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

AFRANCO

Abbate y Asc

AF Consultora

CRLA